
Autoinforme de acreditación

**Escuela de Doctorado
Programa de Doctorado en Pediatría y Obstetricia y Ginecología**

Bellaterra, 31 de octubre de 2022

0. Datos identificadores básicos del programa

Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Nombre del Centro	Escola de Doctorat
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Pediatria, Obstetricia y Ginecología
Código RUCT	5601033
Curso académico de implantación	2014-2015
Coordinador/responsable académico	Carlos Rodrigo Gonzalo de Liria
Órgano de aprobación del informe	Comissió Acadèmica del Programa de Doctorat (CAPD)
Fecha de aprobación del informe	28 – octubre - 2022

Índice

1. Presentación del programa de doctorado.....	3
2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación.....	4
3. Valoración del logro de los estándares de acreditación	7
Estándar 1: Calidad del programa formativo	7
1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas. 8	
1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.....	16
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	19
Estándar 4: Adecuación del profesorado	20
4.1 El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.	21
4.2 El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.....	22
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes.	22
4.4 El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.....	23
Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje	23
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.....	23
5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	24
6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado.	25
6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.....	27
6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.	29
6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.	30
4 Relación de evidencias	32

1. Presentación del programa de doctorado

El Departamento de Pediatría, de Obstetricia y Ginecología y de Medicina Preventiva i Salud Pública de la Universidad Autònoma de Barcelona viene desarrollando desde hace años una notable actividad de formación en pre-grado y post-grado. En este último capítulo, han sido numerosos los cursos de doctorado, tesinas, masters (propios y oficiales) y tesis doctorales que se han realizado en cada curso académico.

Los actuales estudios del Programa de Doctorado (PD) en Pediatría, Obstetricia y Ginecología tienen su origen en el antiguo programa de doctorado en Pediatría, Obstetricia y Ginecología, y Medicina Preventiva, único en el departamento del mismo nombre ([EV 0.1](#)), hasta que se desglosó en el curso 2014-2015 en dos programas diferentes: el de Pediatría, Obstetricia y Ginecología por un lado, y el de Metodología de la Investigación Biomédica y Salud Pública por otro. El motivo de hacer la separación en dos programas obedece a la muy distinta orientación que tienen uno y otro. Mientras que el Programa de Metodología de la Investigación Biomédica y Salud Pública tiene una orientación totalmente metodológica, basada en las disciplinas que sustentan la investigación epidemiológica y sanitaria (epidemiología, estadística, salud pública, economía, etc.), el Programa de Pediatría, Obstetricia y Ginecología tiene un carácter temático y más clínico centrado solo en los ámbitos de la atención pediátrica y gineco-obstétrica, con actividades muy orientadas que van desde la investigación básica hasta la traslacional. Por tanto, se trata de un cambio coherente y necesario para evitar confusiones derivadas de compartir un mismo programa cuando se trata de estrategias tan distintas.

El actual programa de doctorado en Pediatría, Obstetricia y Ginecología ([EV 0.2](#)) abarca cualquier aspecto científico o clínico, tanto en su vertiente etiológica, diagnóstica, terapéutica o rehabilitación relacionada con la salud o las enfermedades infantiles y las enfermedades del embarazo y parto o con las que son específicas de la mujer y, en especial, de las que afectan el sistema reproductor femenino.

Por tanto, este programa se dirige a aquellos graduados o licenciados en Medicina, Biología, Enfermería u otros grados biosanitarios que pretendan profundizar en algún aspecto relevante de su interés, disciplina o especialidad que esté relacionado con cualquier aspecto biológico o clínico en el campo de la Pediatría o de la Obstetricia y Ginecología.

La gran mayoría de los tutores y directores que conforman el programa de doctorado pertenecen a grupos de investigación muy potentes y acreditados por diversas instancias nacionales e internacionales, como el CIBERESP, RETICS o SGR, entre otros. Estos profesores están ubicados en instituciones asistenciales y científicas de reconocido prestigio, como son el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con su Instituto de Investigación Biomédica Sant Pau; el Hospital Vall d'Hebron, con su Instituto de Investigación Vall d'Hebron; el Hospital Germans Trias y Pujol, con su Instituto de

Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol, y el Hospital Parc Taulí, con su Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí. Todos ellos están acreditados tanto por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del Instituto de Salud Carlos III como por la Generalitat de Catalunya para formar parte de la Red de Centros de Investigación de Excelencia de Catalunya (CERCA). Las relaciones científicas y académicas de los profesores vinculados a este programa de doctorado con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales, son múltiples y variadas.

Desde la implantación del nuevo PD en 2015, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso ha sido de 128 ([EV 0.3](#), tabla "Doctorandos de nuevo ingreso") y se han defendido 76 tesis hasta el curso 2021-22 ([EV 0.4](#), tabla "Tesis doctorales defendidas por curso"). De éstas, 41 tesis corresponden a alumnos que iniciaron el doctorado en este plan de estudios ([EV 0.4](#), tabla "Tesis doctorales íntegras defendidas por curso académico").

2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación

El proceso de acreditación de los programas de Doctorado de la Universitat Autònoma de Barcelona se ha realizado desde dos perspectivas. La primera de ellas ha consistido en la acreditación de las dimensiones transversales y la segunda en la evaluación específica de cada programa de doctorado.

Los estándares/subestándares 1.2, 2, 3, 4.3 i 5.2 son de carácter transversal para todos los programas de doctorado de la UAB. Estos estándares han estado evaluados por AQU Catalunya:

- [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB \(EV 0.5\)](#)
- [Informe de AQU \(EV 0.6\)](#)

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada una de las dimensiones transversales que son también, motivo de evaluación, en esta fase específica.

Dimensión	Valoración
1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.	En progreso hacia la excelencia
2.Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3.Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)	En progreso hacia

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes

la excelencia
En progreso hacia la excelencia

5.2 Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia

En esta fase específica se evalúan los estándares específicos del programa de doctorado, por lo que los estándares i subestándares que se evalúan en este autoinforme son los siguientes:

Estándar/Sub estándar	Dimensión
1 1.1	Calidad del Programa formativo El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
4 4.1 4.2 4.4	Adecuación del profesorado El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones. El grado de participación de profesorado extranjero y de doctores y doctoras internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico.
5 5.1	Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y doctorandas y a las características del programa de doctorado.
6 6.1 6.2 6.3 6.4	Calidad de los resultados Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido. Los doctorandos, las doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctoral y con los sus resultados. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

El Coordinador del Programa de Doctorado, junto con la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y con el apoyo del personal administrativo del mismo son los encargados de dirigir, coordinar y facilitar las tareas administrativas de los doctorandos (admisión, matrícula, depósito, lectura), organizar anualmente las pruebas de seguimiento, resolver los Premios Extraordinarios de Doctorado, preparar los informes de verificación, seguimiento, y acreditación y, en general, solucionar las posibles incidencias y las dudas de los/as alumnos/as.

Para la realización del presente autoinforme, la comisión académica del programa en Pediatría, Obstetricia y Ginecología (CAPD) con fecha 30 de junio de 2022 ([EV 0.7](#)) aprobó la constitución del Comité de Evaluación Interno (CEI) del PD. La CAPD está constituida por los siguientes miembros, que mantienen un adecuado equilibrio de representación de las dos áreas del PD y de líneas de investigación del programa:

- Coordinador del PD/ Pediatría Unidad Docente Germans Trias i Pujol: Carlos Rodrigo Gonzalo de Liria
- Pediatría Unidad Docente Vall d'Hebron: Antonio Moreno Galdó
- Obstetricia y Ginecología Unidad Docente Germans Trias i Pujol: Miguel Àngel Luna Tomás
- Obstetricia y Ginecología Unidad Docente Vall d'Hebron: Antonio Gil
- Personal Técnico de Apoyo al PD: Cecília Jiménez Jiménez

Por su parte el CEI quedó aprobado con la siguiente composición:

- Coordinador del PD: Carlos Rodrigo Gonzalo de Liria
- Tutor de Tesis del PD: Antonio Gil Moreno
- Director de Tesis del Programa de Doctorado: Antonio Moreno Galdó
- Personal Técnico de Apoyo al PD: Cecília Jiménez Jiménez
- Estudiante del PD: Maria Méndez Hernández

Para la elección de las personas que forman la CEI se tuvo en cuenta que estas estuvieran ejerciendo funciones de directores o tutores de tesis, y asimismo se escogió una doctoranda que actualmente se encuentra en su tercer año de tesis doctoral. La persona de apoyo administrativo que forma parte de la CEI conoce bien los procedimientos de funcionamiento del doctorado desde sus inicios. Durante el proceso de redacción del autoinforme, la CEI ha estado permanentemente informada y apoyada por parte de la Oficina de Calidad Docente (OQD) de la UAB.

Para una presentación de evidencias de nuestro programa de doctorado y el correspondiente trabajo sincronizado, se creó un [repositorio](#) en un espacio virtual creado desde la secretaría del departamento al que pertenece el programa, con toda

la información organizada en carpetas claramente definidas que contienen las evidencias para cada estándar del autoinforme.

En la realización del autoinforme se han considerado el Informe de Seguimiento del Programa de doctorado (ISPD) ([EV 0.8](#)), así como la Guía para la Acreditación de los programas oficiales de doctorado de la AQU ([EV 0.9](#)). Además de los datos obtenidos directamente por el propio PD, se han analizado los datos del Sistema de Indicadores de Calidad de la UAB, datos proporcionados directamente por la Oficina de Gestión de la información y de la Documentación (OGID) o por las aplicaciones corporativas de la UAB ([SIQ](#) para los datos públicos, y Datadash para los datos internos de la comunidad). Este autoinforme analiza los últimos 6 cursos académicos completados, que corresponden a los cursos 2015-16 al 2021-22. De la misma forma, se analizarán las tesis totales (doctorando/as matriculados en programas previos o en estos cursos) y las íntegras (únicamente los doctorando/as que iniciaron su tesis a partir del curso 2014-15 en este programa) defendidas durante estos cursos académicos ([EV 0.10](#)).

El autoinforme se expuso al público y personal académico en el período del 20 al 26 de octubre, durante el cual se podían realizar las aportaciones oportunas, que se consideraron de cara al documento definitivo. El texto definitivo del autoinforme fue revisado por los miembros del CEI y de la CAPD, y aprobado en la reunión del 28 de octubre de 2022 ([EV 0.11](#)).

3. Valoración del logro de los estándares de acreditación

Estándar 1: Calidad del programa formativo

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Código RUCT	5601033
Fecha de verificación	7 de octubre de 2014
Curso de implementación del doctorado	2014-2015

Desde la fecha de verificación y del curso en que se implantó, este PD ha ido proponiendo y realizando aquellos cambios necesarios para su mejor funcionamiento. Los cambios han sido pocos y no sustanciales: modificación en la denominación de una línea de investigación, incorporaciones y bajas de tutores (Tabla 3.1) ([EV 1.1a](#), [EV 1.1b](#); [EV 1.2](#))

Tabla 3.1: Modificaciones no sustanciales aprobadas e implantadas

Descripción de la modificación	Curso de Implantación	Propuesta de Modificación	Aprobación UAB		Informe Final AQU
			Centro	CD	
1.1. Modificación en la denominación de una línea de investigación 1.2. Incorporación de un nuevo tutor y exclusión de dos	2016-17	21/12/2015	18/2/2016	25/2/2016	
2. Incorporación de dos nuevos tutores al programa	2017-18	26/2/2017	20/5/2017	No sustancial	

El estándar general se desglosa en los subestándares concretos siguientes:

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Los alumnos inscritos en el programa de doctorado son aquellos con interés para desarrollar su carrera profesional como investigador en el sector sanitario, dentro del ámbito de la Pediatría, de la Obstetricia o de la Ginecología, y del campo de las ciencias de la salud en general, para liderar y cooperar en la traslación de conocimiento hacia la sociedad.

El perfil de ingreso de los alumnos a nuestro PD corresponde a licenciados o graduados en alguna disciplina relacionada con las ciencias de la salud. También corresponde a los que tengan alguna especialidad médica o hayan superado como mínimo los dos primeros cursos de formación especializada en un programa MIR, o bien que hayan cursado un máster oficial, el contenido del cual sea congruente con las líneas de investigación del Programa. Finalmente, se incluyen a todos los alumnos que obtuvieron la Suficiencia Investigadora en programas de doctorado anteriores ([EV 0.2](#), apartado "Perfil del doctorando").

Nuestro programa de doctorado ofrece actualmente 12 plazas en cada curso. Este número de plazas se ha visto superado sistemáticamente desde el año 2015, oscilando entre 15 y 22 sin que, incomprensiblemente, se solicitara oficialmente y en las instancias pertinentes la adecuación que correspondía. La realidad ha sido que dado el gran número de profesionales de las especialidades de Pediatría y de Obstetricia y Ginecología en los hospitales universitarios vinculados con la UAB que tienen el título de doctor, y capacidad de dirigir tesis doctorales por su calidad investigadora, con la correspondiente tutorización por un profesor miembro del programa cuando se requería, no ha habido ningún inconveniente en aceptar esas cifras muy superiores a las establecidas de alumnos de doctorado. Sin duda ha sido esa ausencia de dificultades para aceptar y asumir a todos los alumnos que solicitaban ingresar en el PD de Pediatría, Obstetricia y Ginecología, y el éxito de los resultados en forma de tesis realizadas y de alta calidad, lo que condujo al olvido de formalizar en tiempo y manera adecuadas las solicitud de ampliación de las plazas de ingreso ([Tabla 1](#)).

Tabla 1. Indicadores de matrícula del programa de doctorado

Curso académico	Plazas ofertadas	Plazas admitidas	Doctorandos matriculados de nuevo ingreso	Doctorandos matriculados totales
2021-22	12	21	21	102
2020-21	12	17	17	101
2019-20	12	15	15	97
2018-19	12	22	22	106
2017-18	12	15	15	94
2016-17	12	17	17	74
2015-16	12	21	21	51

Fuente: Según los datos disponibles en SIGMA y SIQ UAB ([EV 0.3](#))

El total de doctorandos en este período ha oscilado de los 51 en el curso 2015-16 a 102 en el curso 2021-22 ([Tabla 2](#)), dependiendo del número de demanda y matriculados por curso.

Tabla 2. Indicadores principales de los estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado

Estudiantes de nuevo ingreso

Curso	Total	Muje- res	Hom- bres	Ratio mujeres/ hombres	Extran- jeros (%)	Beca- dos (%)	Dedica- ción Parcial (%)	Dedica- ción Comple- ta (%)	Requeri- mientos de acceso (%)
2021-22	21	19	2	9,5	9,52	4,76	23,53	76,47	0
2020-21	17	14	3	4,7	23,53	0	21,78	78,22	0
2019-20	15	12	3	4	20	0	16,49	83,51	0
2018/19	22	17	5	3,4	22,73	0	19,81	80,19	0
2017-18	15	11	4	2,75	13,33	6,67	21,28	78,72	6,67
2016-17	17	12	5	2,40	41,18	0	25,68	74,32	0
2015-16	21	15	6	2,5	9,52	0'	33,33	66,67	0

Fuente: SIQ UAB ([EV 0.3](#))

Tabla 3. Indicadores principales de todos los estudiantes del programa de doctorado

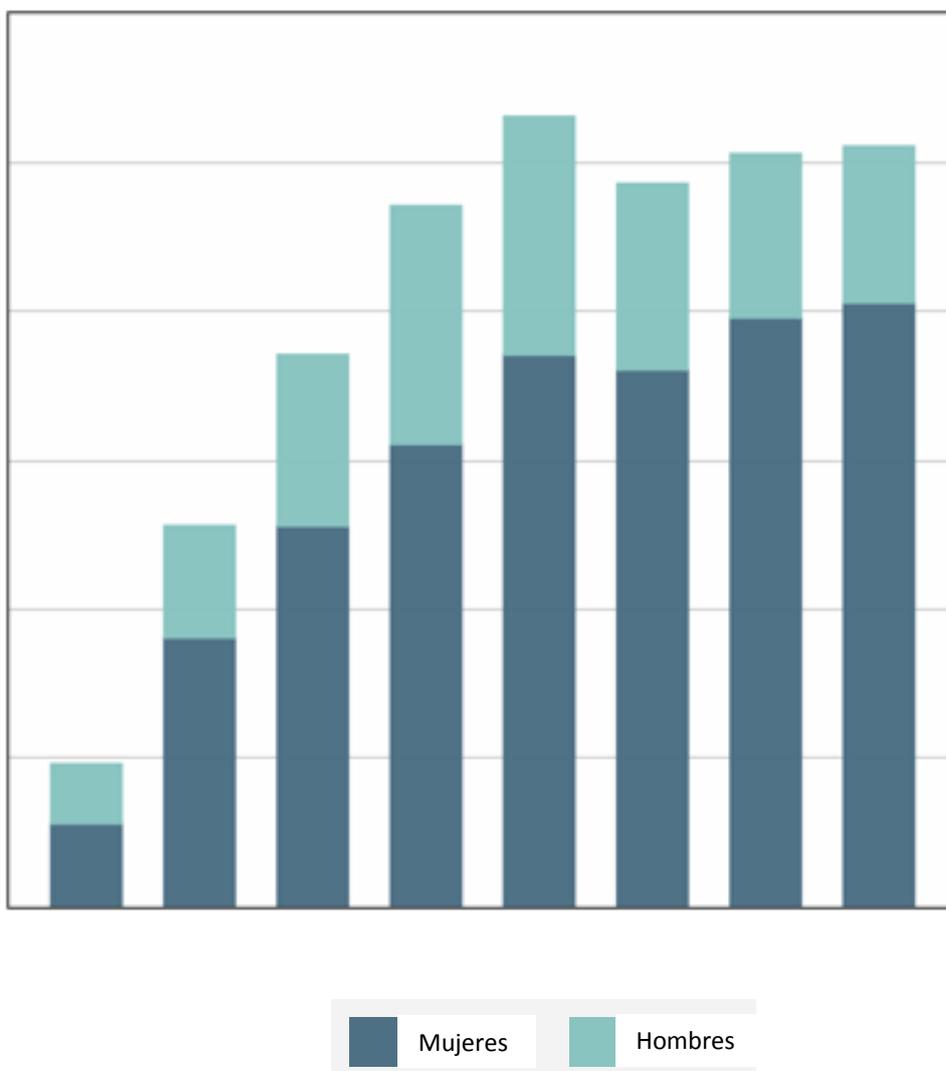
Matrículas totales

Curso	Tot al	Muje- res	Hom- bres	Ratio Mujeres:Hombres	Extranjeros (%)	Becados (%)	Dedicación Parcial (%)	Dedicación Completa (%)
2021-22	102	81	21	3,85	15,69	1,96	23,53	76,47
2020-21	101	79	22	3,59	14,85	0,99	21,78	78,22
2019-20	97	72	25	2,88	13,4	1,03	16,49	83,51
2018-19	106	74	32	2,31	14,15	0,94	19,81	80,19
2017-18	94	62	32	1,93	12,77	1,06	21,28	78,72
2016-17	74	51	23	2,21	14,86	0	25,68	74,32
2015-16	51	36	15	2,4	7,84	1,96	33,33	66,67

Fuente: SIQ UAB ([EV 0.3](#))

Los estudiantes del programa de doctorado son mayoritariamente mujeres, habiendo en promedio 2,7 mujeres por cada varón ([Tablas 2 y 3](#)). Así, las mujeres representan entre el 66% y el 79% del número de doctorandos que accedieron al PD ([Figura 1](#)). De forma similar, entre todos los alumnos del programa de doctorado, hay de 1,93 a 3,85 veces más mujeres realizando el doctorado que hombres ([Tabla 3](#)); esta diferencia en el número de inscritos refleja el predominio del sexo femenino en el ámbito asistencial actual. Por tanto, no son necesarias medidas adicionales de mejora ya que globalmente hay más mujeres que hombres en nuestro PD.

Figura 1. Distribución de los estudiantes del PD por sexo



Fuente: SIQ UAB ([EV 0.3](#))

La mayoría de los estudiantes eligieron realizar el doctorado a tiempo completo, siempre por encima del 66% y llegando a superar el 80% en dos cursos (Tablas 2 y 3) ([EV 0.3](#)) La razón de estos altos porcentajes de dedicación completa está, igual que otras peculiaridades, en que la gran mayoría de alumnos de este PD son residentes o acaban de finalizar la residencia de las especialidades de Pediatría y de Obstetricia y Ginecología y trabajan en los mismos hospitales universitarios vinculados a la UAB que sus directores y tutores. También hay matronas que, igualmente, trabajan en los servicios de los hospitales universitarios adheridos a la UAB.

En la UAB los estudiantes pueden solicitar el cambio en la modalidad de la dedicación al doctorado. Sin embargo, en el PD de Pediatría, Obstetricia y Ginecología es excepcional que se produzcan cambios de modalidad en uno u otro sentido; en las

pocas ocasiones en que ha ocurrido ha sido por error en la elección inicial o por problemas de salud sobrevenidos.

El número de estudiantes que acceden al programa con beca de estudios por parte del programa de doctorado es muy bajo, casi siempre ninguno y sólo en dos años uno (Tablas 2 y 3) ([EV 0.3](#)). El motivo por el que no solicita una beca de doctorado casi ningún doctorando del programa también está en relación con su pertenencia -ellos o sus directores- a servicios hospitalarios potentes -como son los de los hospitales vinculados a la UAB- en los que muy a menudo disponen de becas asistenciales y de investigación de retención de talentos de los propios centros o becas competitivas del Sistema Nacional de Salud como son las del Fondo de Investigación Sanitaria. Por consiguiente, como sucede de forma habitual en el ámbito de las Ciencias de la Salud, la investigación se lleva a cabo en gran medida en los centros de investigación de los hospitales universitarios, y es a través de estos centros donde los doctorandos suelen canalizar las ayudas para la financiación de su tesis doctoral. En consecuencia, en la práctica, la mayoría de alumnos tienen algún tipo de beca o ayuda económica para la realización de la tesis; sin embargo, en el repositorio público del SIQ sólo se recoge el pequeño número que recibe beca por parte del propio PD, y no se dispone de información fidedigna sobre las otras becas al ser de fuentes externas a la UAB.

Entre el 40% y el 93% de los estudiantes que acceden al programa, lo hacen con una titulación de una universidad extranjera. Este porcentaje es muy elevado, y resulta significativo dado se ha mantenido a lo largo de todos los cursos ([Tabla 4](#)). Al tratarse de un doctorado enfocado a la investigación biomédica y a la investigación en temas asistenciales y traslacionales (investigación aplicada), esta proporción de estudiantes internacionales ha contribuido a una interacción enriquecedora respecto el trabajo en equipo y a la multidisciplinariedad, tan necesarias para conseguir resultados de calidad. En relación con el porcentaje de los estudiantes que acceden con una titulación de una universidad de otras Comunidades Autónomas españolas, se ha mantenido todo el tiempo en cifras exiguas entre 0 y 1.

Tabla 4. Procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso. Fuente: SIQ UAB ([EV 0.3](#))

Curso	Doctorandos	UAB (%)	Resto de Cataluña (%)	Resto de España (%)	Internacional (%)
2021-22	21	3 (14,29)	4 (19,05)	0	14 (66,67)
2020-21	17	0	4 (23,5)	0	13 (76,47)
2019-20	15	1 (6,67)	0	0	14(93,33)
2018-19	22	5 (22,73)	2 (9,09)	1 (4,55)	14 (63,64)
2017-18	15	3 (20)	2 (13,33)	0	10 (66,67)
2016-17	17	8 (47,06)	1 (5,88)	1 (5,88)	7 (41,18)
2015-16	21	6 (28,57)	4 (19,05)	0	11 (52,38)

Si consideramos el total de doctorandos, aproximadamente la mitad (entre el 45% y el 64%) proceden de universidades de fuera de España; un porcentaje ligeramente inferior (35%-50%) son de universidades catalanas, con discreto predominio de origen en la UAB, y sólo el 1%-2% habían estudiado en universidades de otras Comunidades Autónomas.

Tabla 5. Universidad de procedencia de los doctorandos totales.

Fuente: SIQ UAB ([EV 0.3](#))

Curso	Doctorandos	UAB (%)	Resto de Cataluña (%)	Resto de España (%)	Internacional (%)
2021-22	102	22 (22,55)	13 (12,75)	2 (1,96)	65 (63,73)
2020-21	101	29 (28,71)	11 (10,89)	1 (0,99)	60 (59,40)
2019-20	97	32 (32,99)	10 (10,32)	2 (2,06)	53 (54,63)
2018-19	106	38 (35,84)	12 (11,32)	2 (1,89)	54 (50,94)
2017-18	94	36 (38,3)	11 (11,70)	2 (2,13)	45 (47,87)
2016-17	74	31 (41,89)	8 (10,81)	1 (1,35)	34 (45,95)
2015-16	51	17 (33,33)	6 (11,76)	0	28 (54,9)

El programa de doctorado cuenta con 5 líneas de investigación aprobadas, que son las siguientes:

1. Línea de investigación en “Alteraciones genéticas. Medicina materno-fetal y técnicas de reproducción asistida”
2. Línea de investigación en “Enfermedades infecciosas en Pediatría. Infecciones en Obstetricia y Ginecología”.
3. Línea de investigación en “Enfermedades metabólicas”.
4. Línea de investigación en “Enfermedades oncológicas”.
5. Línea de investigación en “Medio ambiente. Factores sociales y salud”.

Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado, que es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa. Los requisitos propios de este doctorado se han establecido para asegurar un perfil de estudiante que maximice las probabilidades de éxito en el programa.

Las matrículas correspondientes a cada línea han tenido oscilaciones, sin una clara tendencia de ninguna de ellas a aumentar o disminuir a lo largo del tiempo ([EV 0.10](#)). En global, la más solicitada ha sido la línea de investigación en “Alteraciones genéticas. Medicina materno-fetal y técnicas de reproducción asistida” (31 matriculaciones), y la menos la de “Medio ambiente. Factores sociales y salud” (13 matriculaciones).

El perfil del estudiante corresponde a una persona con interés para desarrollar su carrera profesional como investigador en el sector sanitario, dentro del ámbito de la Pediatría o de la Obstetricia y Ginecología, para liderar y cooperar en el trasvase de conocimiento hacia el bienestar de la sociedad.

Requisitos de acceso al doctorado

Los requisitos de admisión al programa de doctorado siguen las indicaciones del RD99/2011.

Con carácter general, para acceder en un programa oficial de doctorado hay que estar en posesión de los títulos oficiales españoles de grado, o equivalente, y de máster universitario. Así mismo pueden acceder al doctorado en Pediatría, Obstetricia y Ginecología:

- Los licenciados o graduados que hayan superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60 tienen que ser de nivel de máster.
- Los titulados en alguna especialidad médica.
- 2 años ECS / MIR: residentes que hayan superado como mínimo dos años del programa MIR (requisito hasta 2015) (ver más adelante el apartado “Perfil de ingreso de los doctorandos/as...”).
- A partir del 2015, una Resolución de la Dirección General de Política Universitaria equipara los títulos de licenciatura y grado de Medicina con el nivel 3 de máster del MECES, abriendo esta vía de acceso al doctorado a todos los licenciados y graduados en Medicina.
- Los titulados que tengan la suficiencia Investigadora o el Diploma de Estudios Avanzados (DEA).
- Los titulados en otro doctorado, obtenido de acuerdo con ordenaciones universitarias anteriores.

Además de la documentación académica para el acceso, el programa de doctorado recomienda al candidato/a que aporte un escrito en el que se especifique la línea de investigación a la que desea ser admitido, la propuesta de proyecto de investigación y la de dirección de tesis. El programa dispone de un documento modelo que está publicado en la web del programa de doctorado, en la pestaña admisión.

Este documento no es un requisito selectivo del proceso de admisión, se solicita para valorar la viabilidad del trabajo de investigación que quiere desarrollar el alumno/a y la adecuación de su propuesta de dirección de tesis. Se presenta durante el período de admisión con la finalidad de asesorar oportunamente al candidato/a. El escrito es revisado por el responsable de la línea de investigación a la que se solicita la admisión, que actúa en representación de la CAPD. La dirección de la tesis y el tutor/a serán asignados por esta comisión en el momento de la admisión, o en el plazo máximo de tres meses. Una vez admitido, el alumno/a debe presentar a la CAPD su plan de

investigación junto al proyecto de tesis definitivo, elaborado con la colaboración del director de tesis, para su evaluación y aprobación

Solicitud de admisión

Tal como se ha indicado, la oferta de plazas de nuevo ingreso al PD en Pediatría, Obstetricia y Ginecología es de 12. No obstante, existe una demanda de plazas muy superior, en gran medida relacionada con el número de profesionales de la salud que desarrollan su actividad o se están formando (residentes MIR) en los hospitales universitarios adscritos a la UAB, que ha llevado a superar sistemáticamente ese límite. Reconociendo lo irregular de la situación, y sin una explicación clara de las razones formales por las que no se hizo la solicitud de ampliación en su momento o en cualquier otro momento antes de la realización de este informe de Acreditación, las cifras reales de la matrícula no ha supuesto ningún menoscabo para el desarrollo del PD ni ha representado ningún inconveniente en la práctica para los alumnos, como queda de manifiesto en los resultados de calidad ([EV 0.2](#), [EV 0.2' "Resultados"](#)) y satisfacción del PD ([EV 1.1](#), [EV 0.2' "Satisfacción"](#))

La mayoría de los candidatos se dirigen al PD con un proyecto de tesis y una propuesta de director/tutor muy definidos y relacionados con el servicio hospitalario en el que desarrollan su actividad profesional. La solicitud de admisión se realiza online mediante la aplicación de gestión académica Sigm@ y se establecen cuatro periodos de preinscripción. El primer período (mayo) cuenta con una reserva de diez plazas para alumnos que necesiten gestionar la admisión al doctorado con antelación a los períodos habituales (julio, septiembre y octubre). Los candidatos tienen a su alcance un [tutorial informativo de como grabar su solicitud](#) en la pestaña de admisión de la ficha del programa. Ignoro la razón por la que no ha habido un sistema de control que limitase el número de inscritos al PD a los 12 establecidos, lo que sin duda hubiera llevado a una obligada solicitud de modificación siguiendo los cauces reglamentarios.

Los doctorandos que cumplen con los requisitos son admitidos en un proceso que tiene dos etapas. En la primera, presentan toda la documentación mediante la aplicación online. La gestión administrativa y el coordinador del Doctorado supervisan la documentación comprobando que el candidato cumple los requisitos académicos de admisión e informándole en todo momento sobre el proceso de admisión. La aplicación Sigm@ ofrece la posibilidad de enviar comunicaciones a través del correo electrónico. Además, el estado de la solicitud es consultable en todas las fases de la admisión. En la segunda etapa, cuando el coordinador ha dado su visto bueno a la admisión, la Escuela de Doctorado verifica toda la información aportada por el candidato y tramita (en su caso) la admisión oficial en el programa.

A modo de resumen de este apartado, remarcamos los siguientes aspectos

En el PD de Pediatría, Obstetricia y Ginecología hay un claro predominio de mujeres, con un elevado porcentaje de procedencia de universidades de fuera de España (entre el 45% y el 74%, con algunos años en que superaban el 90% de nuevos matriculados), una muy baja proporción de alumnos procedentes de universidades españolas no catalanas (probablemente debido a las buenas opciones en las universidades de su lugar de trabajo). La mayoría de los alumnos optan por un doctorado con dedicación completa, con muy pocas transiciones a o desde dedicación parcial.

El alto porcentaje de estudiantes con títulos internacionales es un hecho muy satisfactorio ya que evidencia el prestigio de este PD de la UAB fuera de nuestras fronteras y es deseable para fomentar el trabajo en equipo tanto multidisciplinar e intercultural.

El número de becados en la práctica es elevado ya que al pertenecer los doctorandos y los tutores a hospitales universitarios de elevado prestigio y capacidad investigadora, es frecuente que dispongan de fuentes de financiación mediante becas de orígenes diferentes a las de la UAB.

El programa de doctorado ofrece actualmente 12 plazas por año, que se superan sistemáticamente desde el año 2015. Nuestra propuesta actual es aumentar la oferta a 22 plazas.

El número de doctorandos totales, en el período 2017-2021 analizado, ha oscilado entre 94 y 106.

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, en su caso, de las actividades formativas.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

- [Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB \(EV 0.5\)](#)
- [Informe de AQU \(EV 0.6\)](#)

El programa cumple la normativa, procedimientos académicos y calendarios establecidos por la Universidad para todos los programas de doctorado que imparte, los cuales se especifican de forma detallada en el [Autoinforme de acreditación de los estándares transversales de doctorado \(EV 1.2\)](#). Nuestro PD dispone de mecanismos adecuados para la supervisión tanto de los doctorandos como de sus actividades formativas. En primera instancia, y una vez superados los procesos de admisión y formalizada la matrícula, el doctorando debe entregar la siguiente documentación a validar por la CAP del PD:

- [Documento de compromiso](#): acuerdo escrito que establece el marco de relación entre el doctorando, el director, el tutor académico de la tesis y la UAB, y los derechos y deberes de cada uno. En el plazo máximo de tres meses a partir de la admisión en el programa de doctorado, se acuerdan las condiciones referidas a la colaboración entre el doctorando y el director de la tesis, las obligaciones y la dedicación del doctorando, el director de la tesis y el tutor académico y el sistema de resolución de conflictos, mediante un documento de compromiso que deben firmar el propio doctorando, el director de la tesis, el tutor académico y el coordinador del programa de doctorado.
- [Documento de actividades](#): Este documento es el registro individualizado del control de las actividades de formación del doctorando que se llevarán a cabo durante el período de elaboración de la tesis doctoral. La tipología y el número de actividades se pueden modificar posteriormente siguiendo el mismo procedimiento: que estén avaladas por el director de la tesis y el tutor académico, con visto bueno de la coordinación del programa de doctorado, y registrarlas en el documento de actividades.
- [Plan de investigación](#): documento donde se hacen constar los principales objetivos del proyecto de tesis, así como la metodología y calendario previsto y recursos.

Aparte de la información obtenida a través de los documentos indicados, otro de los mecanismos de supervisión son las [comisiones anuales de seguimiento](#). Cada curso académico, la CAPD hace pública una convocatoria de seguimiento, en la que una comisión formada por tres doctores (internos y externos) asume las siguientes funciones:

- a) seguir anualmente los avances y resultados más significativos de la tesis de acuerdo con el calendario y los procedimientos establecidos;
- b) asesorar académicamente o científicamente a los doctorandos y los directores y tutores de tesis; y
- c) informar a la CAPD sobre los resultados de las evaluaciones anuales de seguimiento de las tesis.

El [seguimiento](#) incluye un informe del doctorando y del director. El día establecido para la realización del seguimiento, el doctorando realiza una exposición pública donde presenta aquellos aspectos requeridos en el informe. Esta exposición va seguida por un debate con los miembros de la comisión. En este contexto, debe indicarse que los tribunales de las pruebas de seguimiento realizan la evaluación anual a partir de la presentación oral del doctorando y de los informes entregados al tribunal. Una vez realizada la sesión se envía el acta de evaluación a la administración del PD.

Durante los períodos de confinamiento a causa de la COVID-19, todos estos procesos se realizaron íntegramente por vía telemática.

De forma complementaria, la supervisión del progreso de los doctorandos también se valora en cada una de las [actividades formativas obligatorias](#) del programa. Nuestro PD consta de tres actividades específicas obligatorias que es necesario satisfacer para poder depositar la tesis:

- Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito del conocimiento.
- Participación en seminarios internos de grupo de investigación / departamento
- Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional.

En el caso de la supervisión de las actividades formativas obligatorias podemos concluir que cada una de ellas se supervisa de acuerdo a lo indicado en la memoria de verificación del programa. Esto no es un impedimento para que algunas actividades formativas relacionadas con la asistencia a congresos o la elaboración y publicación de artículos científicos tengan además un control externo por parte de la comunidad científica. Podríamos hablar, por tanto, de otro tipo de supervisión. Es norma que la aceptación de una comunicación a un congreso requiera la revisión favorable por parte del comité científico del congreso y que, para la publicación de un artículo, deba superarse la revisión por pares (*peer-review*).

Aparte, nuestro PD contempla la posibilidad de seis [actividades formativas optativas](#), entre las que destacamos: elaboración de un artículo de investigación enviado a una revista científica con índice de impacto, estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados, cursos de especialización metodológica (curso de seguridad e higiene en el laboratorio, cursos de comunicación lingüística, de estadística, etc.), o la participación en jornadas científicas departamentales, entre otros.

Otros mecanismos de supervisión son los propios tribunales de tesis que emiten informe de valoración y califican la tesis doctoral. Y, por último, interviene también el tribunal que otorga el Premio Extraordinario de Doctorado (ver apartado Estándar 6). Adicionalmente, quisiéramos indicar que tanto de las comisiones de seguimiento como de los tribunales de tesis, los miembros son profesores/as y/o investigadores/as de experiencia en el ámbito del programa. Para evaluar la idoneidad de los miembros de los tribunales de tesis propuestos se solicita el CV de todos aquellos miembros que no puedan acreditar de forma clara una dilatada experiencia investigadora.

Autovaloración del estándar

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 1.2. evaluado por AQU Cataluña, el programa valora positivamente la implantación de este estándar por considerar que el diseño del programa está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES. Asimismo,

consideramos que los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y al mismo tiempo que el programa tiene los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas. Las disfunciones detectadas en cuanto al número de plazas ofertadas y en la distribución del alumnado en las líneas de investigación del programa, serán dirigidas con la formulación de las correspondientes propuestas de mejora. En consecuencia, el programa considera que este estándar **“se alcanza”**.

Autovaloración del estándar 1

En base a las rúbricas de la guía de acreditación, el programa considera que este estándar **“se alcanza”**.

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan la calidad.

Este estándar transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **“se alcanza”**.

[-Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB \(EV 0.5\)](#)

[-Informe de AQU \(EV 0.6\)](#)

Además de los mecanismos de información pública establecidos por la universidad y por nuestro departamento (información de la web o proporcionada desde la secretaría), se ofrece la posibilidad de una atención más personalizada a las personas potencialmente interesadas en nuestro programa por parte del coordinador, tanto por vía correo electrónico, video llamada o entrevista personal. Además de disipar las posibles dudas existentes, ello permite mejorar el proceso de admisión y selección de los candidatos.

Autovaloración del estándar

En consecuencia, el programa considera que este estándar 2 tiene la valoración de **“en progreso hacia la excelencia”**.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa.

Este estándar 3 transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en progreso hacia la excelencia.

[-Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB \(EV 0.5\)](#)

[-Informe de AQU \(EV 0.6\)](#)

El SGIC desplegado por la Escuela de Doctorado, complementa el SGIC de la UAB y, por tanto, integra a los objetivos de calidad perseguidos por la universidad.

En la web de la Escuela de Doctorado se puede consultar el informe de revisión del SGIC del 2020 y el plan de mejoras de la Escuela de Doctorado (al apartado 5 del [Autoinforme de Acreditación de los Estándares Transversales de la ED](#)) como evidencia que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora teniendo en cuenta las propuestas de mejora detectadas en el proceso de revisión del SGIC.

Existe el compromiso firme del nuevo equipo de coordinación del PD y del CAI de establecer un plan de mejora que garantice la trazabilidad y actualización de las propuestas teniendo en cuenta las propuestas de mejora del seguimiento anterior, las recomendaciones de posibles informes de la AQU y las propuestas de mejora detectadas en el proceso de acreditación. Se adjunta como evidencia el Plan de mejora del programa ([EV 3.1](#)) Indiscutiblemente, una de las primeras -y que ya estamos en proceso de resolverlo- es la solicitud de un incremento de plazas de ingreso ofertadas, pasando de 12 a 22. El segundo -que también está ya en proceso de resolverse- es la incorporación de nuevos tutores que cumplen las especificaciones establecidas por la Escuela de Doctorado de la UAB ([EV 3.2](#)).

Autovaloración del estándar

En consecuencia, el programa considera que este estándar tiene la valoración de “se alcanza”.

Estándar 4: Adecuación del profesorado

Las diversas Unidades Docentes hospitalarias de la Facultad de Medicina de la UAB cuentan con numerosos facultativos de las especialidades de Pediatría, Obstetricia y Ginecología, que son profesores titulares, agregados y asociados, que reúnen (y llevan

tiempo solicitándolo sin que las circunstancias antes expuestas lo hayan permitido aún) las condiciones adecuadas para ser incorporados como profesores del PD, y que cubren sin problemas las líneas de investigación en curso, además de proponer nuevas.

El profesorado actual ([EV 4.0](#)) es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. No obstante, como se indica más adelante en el plan de mejora, está pendiente la incorporación de nuevos miembros que sustituyan a los recientemente jubilados.

Este programa de doctorado se organiza en 5 líneas de investigación:

1. Línea de investigación en “Alteraciones genéticas. Medicina materno-fetal y técnicas de reproducción asistida”
2. Línea de investigación en “Enfermedades infecciosas en Pediatría. Infecciones en Obstetricia y Ginecología”.
3. Línea de investigación en “Enfermedades metabólicas”.
4. Línea de investigación en “Enfermedades oncológicas”.
5. Línea de investigación en “Medio ambiente. Factores sociales y salud”.

En la [EV 4.1](#) se incluyen los profesores que forman o han formado parte de cada línea, y en la [EV 4.2](#) se presenta la producción científica del programa clasificada por líneas de investigación. En la [EV 4.3](#) se presentan los datos más relevantes de tramos de investigación, producción científica y tesis dirigidas por los profesores del programa en los últimos cinco años.

4.1 El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.

En conjunto, los 19 profesores del programa han dirigido o tutorizado 120 tesis doctorales ([EV 4.4](#)).

Durante el periodo 2015-2021, el conjunto de 19 profesores del programa ha publicado números artículos científicos en revistas académicas revisadas por pares ([EV 4.2](#)).

De los 19 profesores del programa, 8 tienen un contrato estable con la universidad (3 catedráticos y 5 titulares o agregados) y acumulan un conjunto de 24 tramos de investigación reconocidos por ANECA ([EV 4.5](#)).

Como ejemplos significativos de la calidad y capacidad investigadoras de los profesores del PD, dos ellos, uno perteneciente al área pediátrica de las líneas y otro al área de Obstetricia y Ginecología, acaban de obtener la priorización por méritos para convocar

sus plazas de Catedráticos de Universidad en la UAB: son el Prof. Carlos Rodrigo, del área de Pediatría del PD, (méritos [EV 4.6](#)) y el Dr. Antonio Gil, del área de Obstetricia y Ginecología del PD (méritos [EV 4.7](#)).

Además, los profesores del programa que no poseen sexenios de investigación por no ser profesores numerarios, tienen una actividad científica de calidad que avala la equivalencia ([EV 4.8](#)).

4.2 El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

En los últimos cursos académicos que contempla este autoinforme se han producido algunas bajas de profesorado que está pendiente de ser reemplazado por nuevas incorporaciones. No obstante, en la práctica, no ha habido ningún problema para desarrollar adecuadamente el programa y aceptar las inscripciones que cumplían los requisitos de perfil del alumno e idoneidad del proyecto. Esto se ha debido al elevado número de doctores con vinculación académica con el departamento universitario de la Facultad de Medicina por formar parte del profesorado asociado médico y clínico de los hospitales universitarios Vall d'Hebron, Germans Trias i Pujol, Sant Pau, Parc Taulí y Mar, los cuales además suelen tener vinculación con los correspondientes institutos de investigación, y que han sido los directores de numerosas tesis doctorales, contando con los profesores del programa como tutores. La gran disposición investigadora y la elevada calidad profesional de estos directores ha facilitado enormemente las tareas de los tutores, y ha permitido desarrollar tesis doctorales de alto nivel y a plena satisfacción de los alumnos.

Por consiguiente, como ponen de manifiesto los resultados del PD durante estos años, podemos afirmar que el profesorado ha sido suficiente y ha tenido la dedicación apropiada para desarrollar sus funciones. Y son, precisamente, algunos de los más activos directores de tesis doctorales de este periodo quienes van a incorporarse como nuevos profesores del programa.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en progreso hacia la excelencia.

[-Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB \(EV 0.5\)](#)

[-Informe de AQU \(EV 0.6\)](#)

4.4 El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

Las características de los alumnos de este PD, en su mayoría médicos pertenecientes a las plantillas de residentes o facultativos especialistas de los hospitales universitarios vinculados al departamento al que pertenece este programa hace que Ha sido relativamente escaso en relación a la calidad y potencialidad del PD. Es un tema a mejorar.

Autovaloración del estándar

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 4.3. evaluado por AQU Catalunya, el programa valora que el profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes. En consecuencia, el programa considera que **este estándar “se alcanza”**.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el PD y para la formación del doctorado son suficientes y adecuadas al número de doctorandos y a las características del programa.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.

Los recursos materiales específicos que los programas de doctorado ponen a su disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación de los programas. Los grupos de investigación están distribuidos en los diferentes departamentos, estos grupos de investigación tienen una calidad consolidada en su investigación y disponen de los medios materiales para dar soporte al número de tesis doctorales que los programas ofrecen. Estos recursos incluyen espacios de trabajo para el estudiante de doctorado, laboratorios de investigación, laboratorios de bioseguridad, equipamientos de alta calidad y gastos de funcionamiento asociados a la investigación. La organización de los recursos materiales que ofrece la UAB y que ponen a disposición de los Centros de Investigación ([VHIR](#), [IGTP](#), [Sant Pau](#), [IMIM](#), [Parc Taulí](#)) que participan en el programa logran de manera notable los requisitos básicos que necesitan los estudiantes de doctorado.

La gran mayoría de los tutores y directores que conforman el programa de doctorado pertenecen a grupos de investigación muy potentes ubicados en instituciones asistenciales y científicas de reconocido prestigio, como son el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con su Instituto de Investigación Biomédica Sant Pau; el Hospital Vall d'Hebron, con su Instituto de Investigación Vall d'Hebron; el Hospital del Mar, con el Instituto Municipal de Investigación Médica; el Hospital Germans Trias i Pujol, con su Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol; y, el Hospital Parc Taulí, con su Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí. Ello significa que los doctorandos de estos investigadores pueden acceder a los necesarios espacios de trabajo individual, salas de reuniones, salas de seminarios, biblioteca física con servicio de documentación y biblioteca virtual con acceso a las principales revistas biomédicas, disponibilidad de equipamiento informático: office, programas estadísticos y gráficos, bases de datos, etc...con el correspondiente mantenimiento y supervisión por parte de los servicios responsables. Estas instituciones pasan periódicamente auditorías por parte de las entidades que acreditan instituciones científicas de excelencia, como el ISCIII o CERCA.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Este subestándar transversal de la Escuela de Doctorado ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración en **progreso hacia la excelencia**.

[-Autoinforme de los aspectos transversales de la UAB \(EV 0.5\)](#)

[-Informe de AQU \(EV 0.6\)](#)

Autovaloración del estándar

En consecuencia, el programa considera que este estándar tiene la valoración de “**en progreso hacia la excelencia**”.

Estándar 6. Calidad de los resultados

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado.

Se considera que las tesis doctorales, las actividades de formación y la evaluación de las mismas son adecuadas y coherentes con el perfil investigador del programa de doctorado y se han ido desarrollando tal como estaba previsto en la memoria de verificación.

En el [EV 6.1](#) y [EV 6.2](#) se detallan las **tesis defendidas** en nuestro PD en el marco RD 99/2011 durante el período 2017-2021. En esta evidencia se indica: curso académico, nombre del doctorando/a, fecha de lectura de la tesis, título de la tesis, director/a(s) de tesis, tutor/a(s), línea de investigación del PD, compendio de publicaciones, mención internacional, calificación obtenida.

A continuación, y para facilitar la evolución de aquellos indicadores relevantes en la constatación de la adecuación al perfil formativo del PD, se presentan una serie de datos a modo de resumen. En la Tabla 6 **se presenta el número total de tesis leídas por curso académico y el porcentaje de tesis con calificaciones “Cum laude” y con “Mención Internacional”**. En la [EV 6.3](#) (fuente [SIQ UAB](#), resultados y DATA) se muestran los listados por años y por líneas de investigación,

Tabla 6. Tesis doctorales defendidas por curso académico

Tesis doctorals defensades per curs acadèmic					
Curs	Dedicació completa	Dedicació parcial	Total	"Cum laude"	Menció Internacional
2021	13	1	14	78,57%	7,14%
2020	18	2	20	75%	5%
2019	10	1	11	72,73%	0%
2018	11	6	17	76,47%	0%
2017	7	1	8	75%	0%
2016	4	-	4	75%	0%
2015	1	1	2	100%	0%

En general, se observa cómo se va incrementando tanto el número de tesis defendidas en los últimos cinco años (52 en el período 2017-2021, media de 14,4 por año) ha aumentado considerablemente en relación a los años previos (media de 3 por años). El

porcentaje de tesis que obtienen la calificación de *Cum laude* es del 74%, quedando un 20% en sobresaliente y un 2% en notable, lo que indica del grado de exigencia de los tribunales de tesis de este programa. Por otro lado, el porcentaje de tesis que tienen la distinción de Mención Internacional se ha incrementado extraordinariamente en este período (rango del 18% al 43%), lo cual supone uno de los resultados más satisfactorios al compararse con los años previos (0%), fruto del esfuerzo del programa para estimular y facilitar las estancias internacionales. Durante el curso 2021, probablemente como consecuencia de las restricciones y los efectos a todos los niveles de la pandemia de COVID-19, se ha producido un descenso en el número de tesis depositadas.

Otro indicador a tener en cuenta es el número de los Premios Extraordinarios de Doctorado ([EV 6.4](#), [EV 6.5](#), [EV 6.6](#), [EV 6.7](#), [EV 6.8](#)). En el período 2015-2020 nuestro programa concedió 19 premios extraordinarios de doctorado, mediante un proceso en el que la CAI priorizó los candidatos en base a los siguientes criterios: haber obtenido la calificación de cum laude, tener la mención internacional, haber publicado la tesis por compendio de publicaciones y en caso de empate, según el factor de impacto de las mismas.

No constan los datos del curso 2020-2021 porque el programa todavía no ha hecho llegar las candidaturas, ya que se pueden hacer llegar las propuestas hasta 3 cursos después de las defensas de tesis.

Durante todo el proceso que permite culminar con la lectura y defensa de la tesis doctoral los/las doctorandos/as cuentan con la supervisión de sus directores/as y asesoramiento de los respectivos tutores, con la formación adicional que suponen las actividades transversales de la Escuela de Doctorado ([EV 6.9](#)) y las actividades formativas del PD (obligatorias y específicas; [EV 6.10](#)).

En general, la mayor parte de las tesis defendidas en el programa son de alta calidad y, en consecuencia, los informes de las comisiones de seguimiento son positivos, aunque también se presentan informes con observaciones para la mejora del desarrollo del proyecto. La parte formativa más vinculada a la supervisión de los directores y de la propia línea de investigación se refleja en el informe anual que los directores elaboran con motivo de las comisiones de seguimiento.

Se debe recordar que, en paralelo, la Escuela de Doctorado de la UAB ofrece **actividades formativas transversales** como, por ejemplo, cursos sobre cuáles son las salidas laborales después del doctorado, cómo buscar y gestionar información, cómo maximizar el impacto de la búsqueda, etc. Estas actividades se publican en el aula Moodle llamada Espacio de Comunicación Escuela de Doctorado, de acceso restringido para los estudiantes de doctorado de la UAB.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Tal como se ha apuntado anteriormente en la tabla del estándar 6.1, el número de tesis defendidas (70 en el período 2017-2021, media de 10,4 por año) se ha triplicado en relación a los años previos, fruto de la intensa actividad desarrollada durante estos años.

Con respecto al tiempo necesario para la realización del proyecto de tesis, los datos muestran que la **duración media** de los alumnos a dedicación completa oscila entre los 4 y los 5,5 años. Por lo que respecta a los doctorandos a dedicación parcial, en el período analizado la duración media ha oscilado entre 5,5 y 8 años, probablemente influido en los últimos cursos por las consecuencias de la pandemia ([EV 6.11](#), fuente SIQ: Resultados: Duración media en años). Aunque en general sería deseable una menor permanencia en el programa, hay que tener en cuenta que la existencia en el programa de unos criterios consistentes en que las tesis se presenten por compendio de 3 publicaciones indexadas de alto nivel explica sin duda alguna esta mayor duración.

Tabla 7. Duración media del programa en años

Durada mitjana en anys del programa per als/les doctors/es

Curs	Dedicació completa	Dedicació parcial
2021	5,3	3
2020	4,7	6
2019	4,2	6
2018	3,6	4,5
2017	3,5	4

Como se muestra en la Tabla 8, el grado de abandono es bajo oscilando entre el 2,75% y el 10,3% (media: 5,84%) ([EV 6.11](#); fuente SIQ: Resultados: Tasa de abandono). En su gran mayoría, la causa ha sido por motivos personales (laborales, cambio de ciudad) o desconocidos.

Tabla 8. Grado de abandono por curso académico

Taxa d'abandonament per curs acadèmic

Curs	Taxa d'abandonament
2021	4,95%
2020	3,09%
2019	7,55%
2018	5,32%
2017	5,41%
2016	1,96%
2015	10,53%

En la Tabla 6 se muestra el número de tesis con “Mención internacional”, que aún es muy bajo pero está empezando a aparecer en los últimos dos años ([EV 6.3](#)). El programa de doctorado seguirá estimulando a que los estudiantes opten por la mención internacional.

Por otra parte, las tesis doctorales "íntegras" corresponden a 41 tesis doctorales empezadas a partir de la acreditación de nuestro programa de doctorado (Tabla 9). De éstas, 23 (56%) fueron defendidas en los dos últimos cursos, lo que denota el claro incremento.

Tabla 9. Tesis doctorales íntegras defendidas por curso académico

Tesis doctorals "íntegres" defensades per curs acadèmic (RD 99/2011)

Curs	Dedicació completa	Dedicació parcial	Total	"Cum laude"	Menció Internacional
2021	10	1	11	72,73%	9,09%
2020	11	1	12	66,67%	0%
2019	5	1	6	66,67%	0%
2018	5	2	7	85,71%	0%
2017	4	1	5	60%	0%

6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

La satisfacción global de los doctorados que han respondido la correspondiente encuesta está cerca del 7 (Tabla 10); esta puntuación de notable se complementa con un porcentaje siempre superior al 80% en la intención de repetir los estudios (tabla 11) ([EV 6.12](#)).

Tabla 10. Satisfacción por la formación recibida

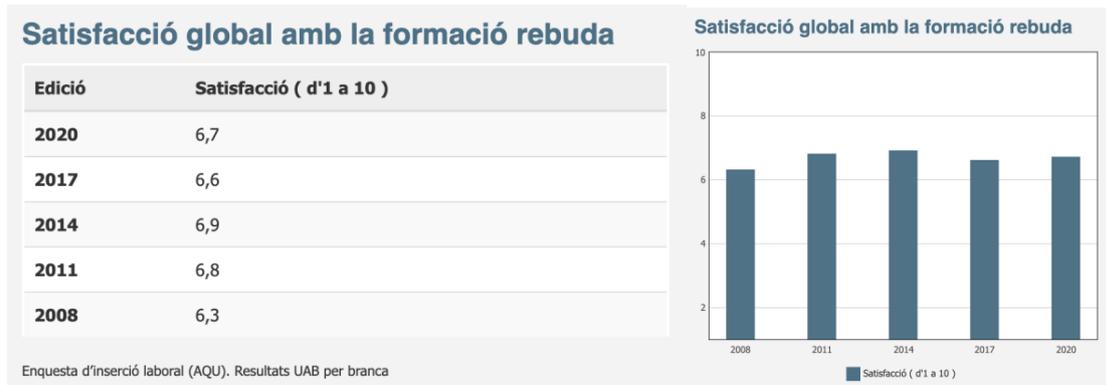
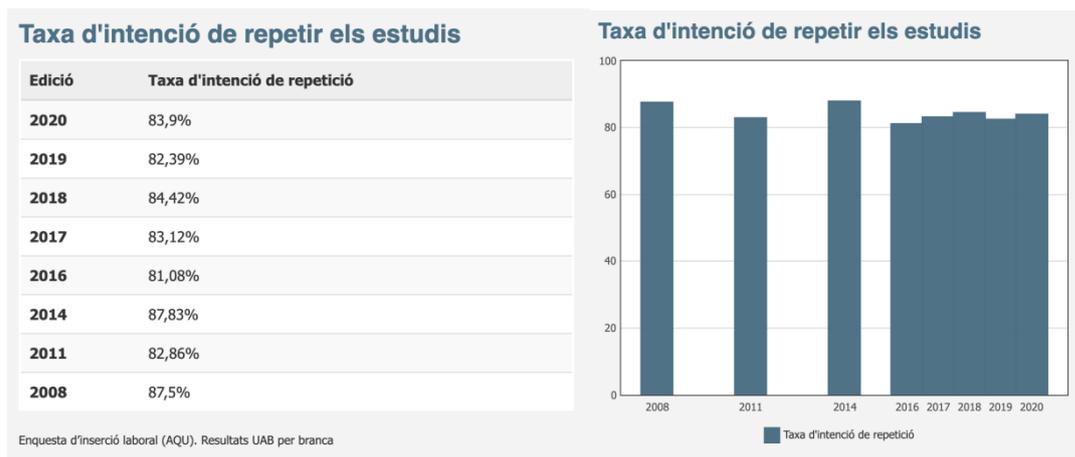


Tabla 11. Tasa de intención de repetir los estudios

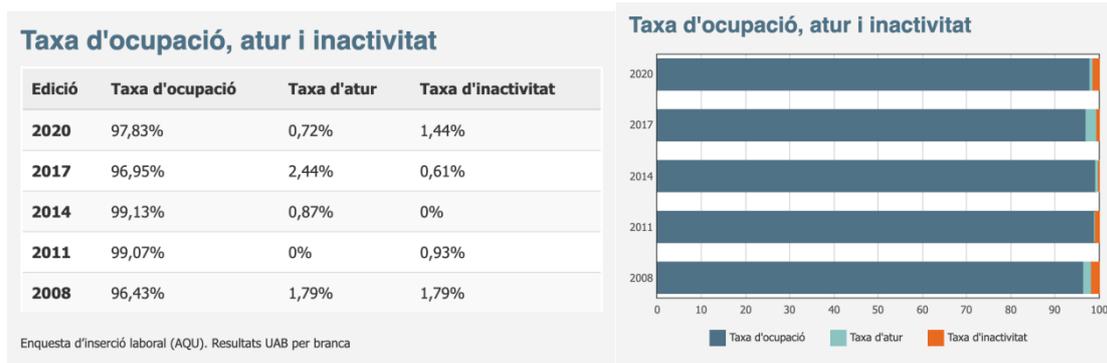


Los datos referidos a la satisfacción global de los profesores directores y tutores de tesis en Ciencias de la Salud se recogen en la página web de [calidad docente de la UAB](#). Desafortunadamente, no disponemos de información disgregada de los distintos programas dentro de las Ciencias de la Salud, por lo que no podemos hacer valoraciones concretas sobre la satisfacción del profesorado del PD en Pediatría, Obstetricia y Ginecología.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Según los **datos de inserción laboral de los doctorados que provienen de la Encuesta de Inserción laboral (AQU)** que proporciona los resultados agregados por la rama de Ciencias de la Salud ([EV 6.13](#)) la **tasa de ocupación sería siempre como mínimo del 97%** (UAB) mientras que las tasas de paro y de inactividad serían realmente muy bajas, siempre menores del 3% (Tabla 12).

Tabla 12. Tasa de ocupación, paro e inactividad



En lo que respecta a la adecuación de las funciones laborales, más del 98% de los doctorados en Ciencias de la Salud que han respondido la encuesta manifiesta que están asumiendo funciones universitarias, lo cual significa un indicador muy positivo (Tabla 12). En cambio, solo la mitad tiene una actividad laboral acorde con su titulación de doctor, aunque este último indicador ha mejorado ligeramente en los últimos años (tabla 13). ([EV 6.13](#))

Tabla 13. Adecuación de las funciones laborales: universitarias y no universitarias

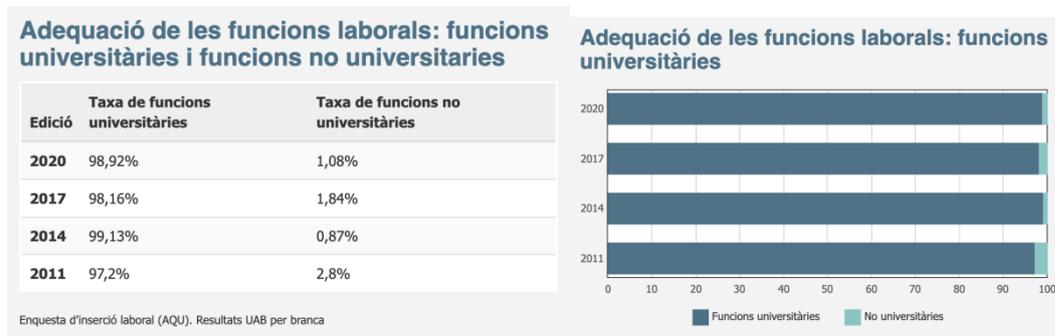
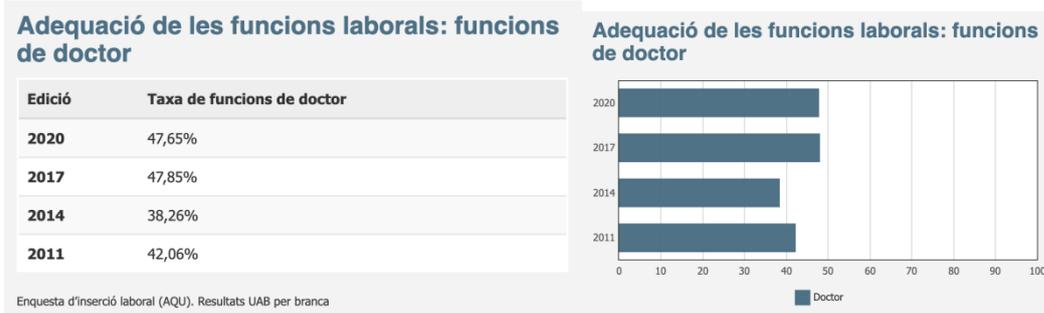


Tabla 13. Adecuación de las funciones laborales: de doctor



Dado que el alumnado del PD de Pediatría, Obstetricia y Ginecología es mayoritariamente femenino, todos los resultados académicos presentados corresponden, fundamentalmente, a las alumnas. Por tanto, desde una perspectiva de género no hay la menor duda de que este PD resulta totalmente adecuado para ellas y no existe ninguna inequidad apreciable ni previsible en cuanto a la duración y el progreso de los estudios, las calificaciones obtenidas, la inserción laboral posterior o la satisfacción con los estudios cursados en función del sexo.

Autovaloración del estándar

El programa valora positivamente el logro de este estándar porque considera que las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación y los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados. En consecuencia, el programa considera que este estándar tiene la valoración de **“en progreso a la excelencia”**.

4 Relación de evidencias

Nº	Evidencia
EV 0.1	Portal web del Departamento de Pediatría, Obstetricia u Ginecología, Medicina Preventiva y Salud Pública
EV 0.2	Programa de Doctorado de Pediatría, Obstetricia y Ginecología
EV 0.3	Doctorandos de nuevo ingreso
EV 0.4	Tesis doctorales defendidas por curso académico
EV 0.5	Autoinforme de acreditación de la los aspectos transversales de la UAB (Escuela de Doctorado)
EV 0.6	Informe transversal de evaluación externa (Informe AQU)
EV 0.7	Acta de constitución Comité de evaluación interna del PD
EV 0.8	Informe de seguimiento del PD
EV 0.9	Guía de acreditación del PD
EV 0.10	Alumnos matriculados por líneas y curso académico
EV 0.11	Acta aprobación autoinforme por la CAPD

Estándar 1: Calidad del programa formativo

Nº	Evidencia
EV 1.1a	Propuesta de modificación de titulación 1
EV 1.1b	Propuesta de modificación de titulación 2
EV 1.2	Acta de la Junta Permanente

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)

Nº	Evidencia
EV 3.1	Plan de Mejora del programa
EV 3.2	Normativa para la incorporación de nuevos tutores

Estándar 4: Adecuación del profesorado

Nº	Evidencia
----	-----------

EV 4.0	Profesorado actual del programa por líneas de investigación
EV 4.1	Profesorado del programa por líneas de investigación
EV 4.2	Producción científica por líneas de investigación
EV 4.3	Datos profesorado: publicaciones, tesis, proyectos
EV 4.4	Tesis doctorales dirigidas por el profesorado
EV 4.5	Tramos de investigación del profesorado
EV 4.6	Capacidad investigadora profesor -ejemplo 1
EV 4.7	Capacidad investigadora profesor- ejemplo 2
EV 4.8	Publicaciones profesores sin sexenios

Estándar 5: Eficacia de los Sistemas de soporte al aprendizaje

Nº	Evidencia
----	-----------

Estándar 6: Calidad de los resultados

Nº	Evidencia
EV 6.1	Tesis doctorales defendidas por curso académico
EV 6.2	Enlace a las Tesis doctorales defendidas
EV 6.3	Tesis doctorales y su evolución
EV 6.4	Premios extraordinarios de doctorado curso 2015-16
EV 6.5	Premios extraordinarios de doctorado curso 2016-17
EV 6.6	Premios extraordinarios de doctorado curso 2017-18
EV 6.7	Premios extraordinarios de doctorado curso 2018-19
EV 6.8	Premios extraordinarios de doctorado curso 2019-20
EV 6.9	Actividades formativas Escuela de Doctorado 2022-23
EV 6.10	Actividades formativas del PD obligatorias y específicas
EV 6.11	Resultados Tesis defendidas por curso académico
EV 6.12	Encuestas de satisfacción del alumnado
EV 6.13	Inserción laboral

